

Quito, 13 de enero del 2009

Señor
Omar Enrique Torres Rivera
Presente.-

De mi consideración:

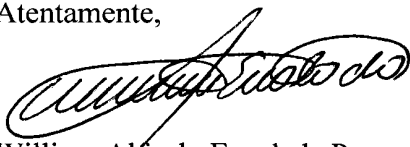
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA VIAJES PERVOLARE S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA VIAJES PERVOLARE S.A. y subrogará al Gerente, por falta, ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 29 de noviembre del 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre del 2006 y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada el día cinco de julio de 2007, ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre de 2008.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

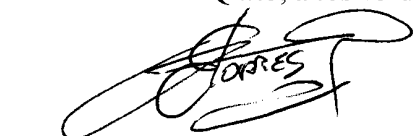


William Alfredo Encalada Puga
GERENTE-SECRETARIO

* Lo enmendado vale (noviembre de 2008) *n*

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA VIAJES PERVOLARE S.A., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de enero del 2009.



Omar Enrique Torres Rivera
C. C. 171133858-0

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **563** del Registro
de Nombramientos Tome No. **14**

Quito, a **20 ENE. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybar Secaira
Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO